

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Cuentas anuales e Informe de gestión
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de BBVA Capital Privado 2020, F.C.R., por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Capital Privado 2020, F.C.R. (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a. de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, tal y como se describe en la nota 3.b.ii. de la memoria adjunta, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2025 (véase nota 6 de la memoria adjunta) y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de las citadas inversiones del Fondo. Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las mencionadas inversiones, consistentes, entre otros, en el contraste del valor liquidativo aplicado por el Fondo al 31 de diciembre de 2025 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE AUDITORES, S.L.


Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

25 de junio de 2026

2026 Núm. 01/26/15231

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP7891061

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		2.598.569,03	3.875.364,23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	2.555.529,10	3.748.762,04
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		43.039,93	126.602,19
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		135.210.099,19	134.226.619,87
Activo por impuesto diferido	12	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	135.210.099,19	134.226.619,87
Instrumentos de patrimonio		135.210.099,19	134.226.619,87
De entidades objeto de capital riesgo		131.195.286,55	129.718.406,12
De otras entidades		4.014.812,64	4.508.213,75
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		137.808.668,22	138.101.984,10

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.^a



OP7891062

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
PASIVO CORRIENTE		1.198.812,25	1.160.906,59
Periodificaciones		4.402,01	4.253,15
Acreedores y cuentas a pagar	7	1.194.410,24	1.156.653,44
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	8	-	-
Provisiones a corto plazo	9	-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		1.386.560,86	77.288,68
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	12	1.386.560,86	77.288,68
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo	8	-	-
Provisiones a largo plazo	9	-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		2.585.373,11	1.238.195,27
PATRIMONIO NETO		135.223.295,11	136.863.788,83
FONDOS REEMBOLSABLES	10	108.976.065,82	106.834.803,55
Capital		-	106.029.010,89
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		106.834.803,55	106.029.010,89
Prima		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		2.141.262,27	805.792,66
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	26.247.229,29	30.028.985,28
Activos financieros a valor razonable con cambios en el		26.247.229,29	30.028.985,28
Patrimonio neto		-	-
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		137.808.668,22	138.101.984,10

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.^a



OP7891063

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		24.369.713,50	32.355.362,67
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	24.369.713,50	32.355.362,67
De empresas objeto de capital riesgo		24.369.713,50	32.355.362,67
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		108.633.573,93	109.633.573,93
Patrimonio total comprometido	1	107.645.000,00	107.645.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	1	-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	12	988.573,93	1.988.573,93
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		133.003.287,43	141.988.936,60

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

CLASE 8.^a

OP7891064

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.**Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros		240.592,89	105.628,67
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6	183.786,97	-
Otros ingresos financieros	5	56.805,92	105.628,67
Gastos financieros		-	-8.842,34
Intereses y cargas asimiladas	8	-	-
Otros gastos financieros		-	-8.842,34
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		4.315.402,04	2.977.977,08
Resultados por enajenaciones (netos)		4.336.204,63	2.976.451,20
Instrumentos de patrimonio		4.336.204,63	2.976.451,20
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	5	-20.802,59	1.525,88
Otros resultados de explotación		-2.391.869,11	-2.260.975,75
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-2.391.869,11	-2.260.975,75
Comisión de gestión	11.a	-2.297.276,42	-2.171.558,80
Otras comisiones y gastos	11.b	-94.593,39	-89.416,95
MARGEN BRUTO		2.164.125,12	813.787,83
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11.c	-9.751,71	-7.995,00
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.154.373,41	805.792,66
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.154.373,41	805.792,66
Impuesto sobre beneficios	12	-13.111,14	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.141.262,27	805.792,66

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP7891065

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Nota	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.141.262,27	805.792,66
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	6	517.936,37	15.247.902,25
Por valoración de instrumentos financieros		1.863.720,82	15.325.136,65
Activos financieros disponibles a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto		1.863.720,82	15.325.136,65
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-1.345.784,45	-77.234,40
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-4.299.692,36	-2.867.285,84
Por valoración de instrumentos financieros		-4.336.204,63	-2.976.451,20
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto		-4.336.204,63	-2.976.451,20
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		36.512,27	109.165,36
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-1.640.493,72	13.186.409,07

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Prima	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	106.132.345,90	-	-	-	-103.335,01	106.029.010,89	17.648.368,87	123.677.379,76
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	106.132.345,90	-	-	-	-103.335,01	106.029.010,89	17.648.368,87	123.677.379,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	805.792,66	805.792,66	12.380.616,41	13.186.409,07
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-103.335,01	-	-	-	103.335,01	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	106.029.010,89	-	-	-	805.792,66	106.834.803,55	30.028.985,28	136.863.788,83
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	106.029.010,89	-	-	-	805.792,66	106.834.803,55	30.028.985,28	136.863.788,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.141.262,27	2.141.262,27	-3.781.755,99	-1.640.493,72
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	805.792,66	-	-	-	-805.792,66	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	106.834.803,55	-	-	-	2.141.262,27	108.976.065,82	26.247.229,29	135.223.295,11



CLASE 8.ª



OP7891066

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

CLASE 8.^a

OP7891067

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.**Estado de flujos de efectivo al 31 diciembre de 2025**
(Expresado en Euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-2.314.784,75	-2.068.281,82
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4	2.154.373,41	805.792,66
Ajustes del resultado		-4.555.994,93	-3.074.763,41
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-4.336.204,63	-2.976.451,20
Ingresos financieros	11	-240.592,89	-105.628,67
Gastos financieros		-	8.842,34
Diferencias de cambio		20.802,59	-1.525,88
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		36.440,40	56.299,64
Deudores y otras cuentas a cobrar		-1.465,26	543,46
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		37.756,80	56.126,44
Otros pasivos corrientes		148,86	-370,26
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		50.396,37	144.389,29
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		50.396,37	104.969,89
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-	47.602,96
Otros cobros / pagos		-	-8.183,56
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.142.354,40	3.575.966,30
Pagos por inversiones		-2.819.079,26	-1.359.557,31
Inversiones financieras		-2.819.079,26	-1.359.557,31
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		3.961.433,66	4.935.523,61
Inversiones financieras		3.961.433,66	4.935.523,61
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.^a



OP7891068

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Estado de flujos de efectivo al 31 diciembre de 2025 (Expresado en Euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-20.802,59	1.525,88
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-1.193.232,94	1.509.210,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	3.748.762,04	2.239.551,68
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	5	2.555.529,10	3.748.762,04

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



OP7891069

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

1. Actividad

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R. (en adelante "el Fondo") se constituyó el 5 de junio de 2020 y cuenta con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "C.N.M.V.") el 26 de junio de 2020. La operativa del Fondo se encuentra sujeta, principalmente, a lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (en adelante "Ley 22/2014"), así como a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2016, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. (en adelante "Circular 11/2008"), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital - riesgo.

El Fondo ha sido inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el número 295.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Fondo invertirá al menos el 50% de su activo computable en otras entidades de capital riesgo y en entidades extranjeras similares que reúnan ciertas características identificadas en el reglamento de gestión del Fondo (en adelante, las Entidades Participadas). El Fondo invertirá fundamentalmente en Entidades y Empresas Participadas europeas o de un tercer país que no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y que haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de información en materia tributaria. En este sentido, las inversiones estarán centradas de forma mayoritaria en los segmentos "buyouts". No obstante, no se descarta la posibilidad de inversión en otras estrategias de capital- riesgo como capital expansión, "venture capital", deuda privada, deuda mezzanine, fondos de infraestructuras o fondos dedicados a la inversión en compañías en situaciones especiales. Asimismo, el Fondo invertirá con carácter general en Entidades Participadas mediante la toma de participaciones realizadas bien en la constitución de las mismas, bien durante sus respectivos periodos de colocación inicial ("mercado primario" o de emisión) o mediante la adquisición de participaciones a terceros ("mercado secundario").

El Fondo tiene la consideración de cerrado por lo que, al haber concluido el periodo de colocación (periodo comprendido entre la fecha de constitución del Fondo y el 30 de noviembre de 2020 (Fecha del Primer Cierre), prorrogado al 31 de diciembre de 2020 (Fecha del Segundo Cierre) mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no están previstas posteriores transmisiones de participaciones a terceros y, en caso de emisión de nuevas participaciones, éstas serán suscritas por los propios partícipes. El compromiso mínimo de inversión en el Fondo es de 100.000 euros.

El Fondo se constituyó con una duración de 12 años, a contar desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

En el supuesto de que no se haya producido la desinversión de la cartera en dicho plazo, la Sociedad Gestora podrá ampliar la duración en dos (2) periodos sucesivos de un año cada uno sin que sea necesaria la modificación del reglamento de gestión (el "Reglamento"), el folleto informativo (el "Folleto") o el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor ("DDFI"). Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad Gestora podrá proceder, antes de dicho plazo, a la liquidación del Fondo si se hubiera producido la liquidación de todas las inversiones.



CLASE 8.^a



OP7891070

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

No obstante, la Sociedad Gestora podrá acordar el reembolso obligatorio de participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo como manera de efectuar distribuciones a los partícipes siempre que, a su juicio, exista suficiente liquidez, los importes sean significativos y no vayan a ser objeto de reinversión y no se comprometa la situación financiera del Fondo.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., (en adelante la Sociedad Gestora que tiene su domicilio social en Madrid, en Calle Azul, 4. Por los servicios descritos anteriormente la Sociedad Gestora percibe una remuneración, tal y como recoge el folleto informativo del Fondo (Nota 11.a).

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A, dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio comprometido del Fondo asciende a 107.645.000,00 euros.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo e Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad y la normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.



CLASE 8.^a



OP7891071

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas posteriormente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Las inversiones del Fondo en entidades de capital riesgo se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0P7891072

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 6 y 10), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Principios contables y normas de valoración más significativos

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Las partidas a cobrar por ventas y prestaciones de servicios son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.



CLASE 8.^a



0P7891073

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento es superior a dicho período.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

Instrumentos de patrimonio: Se clasifican a efectos de su presentación como:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas.

Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:



CLASE 8.^a



OP7891074

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto:

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe Patrimonio neto - Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no está cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste.



CLASE 8.^a



OP7891075

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo con los criterios detallados anteriormente. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: su valor razonable será el de la transacción reciente del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

En caso de ausencia de transacción, el valor razonable de las inversiones será determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Conforme a la Circular 11/2008, los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.



CLASE 8.^a



OP7891076

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad o que dicho modelo así lo establezca, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En caso de que ninguno de los métodos anteriores permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.



CLASE 8.ª



OP7891077

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto en el apartado anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto en el apartado anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance.

Activos financieros mantenidos para negociar:

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable será calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto en el apartado anterior.



CLASE 8.^a



OP7891078

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Préstamos y créditos a empresas:

Préstamos y créditos concedidos por la entidad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como Préstamos y partidas a cobrar, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

Valores representativos de deuda:

Comprende las obligaciones y demás valores negociables de renta fija que creen o reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea su emisor. Se clasifican a efectos de su valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto o Activos financieros mantenidos para negociar, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Derivados:

Incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como Activos financieros mantenidos para negociar. En caso de que la valoración sea desfavorable se registran en el epígrafe Deudas a corto plazo o Deudas a largo plazo, según corresponda, clasificándose a efectos de su valoración como Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Otros activos financieros:

Este epígrafe del balance se corresponde, en su caso, con depósitos a plazo, que se clasifican a efectos de valoración como Préstamos y partidas a cobrar.

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el largo plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a largo plazo, así como los activos financieros que designa el Fondo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



0P7891079

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Fondo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En caso de que se concluya que existe evidencia de deterioro, la corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte de este cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de este, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP7891080

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control de este, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

d) Patrimonio neto

El epígrafe de Partícipes está representado por participaciones sociales. Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el Patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias del Fondo, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del Patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.^a



0P7891081

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

g) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

h) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a



OP7891082

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos derivados), no realizado o realizado, se registra en los epígrafes Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Variación del valor razonable en instrumentos financieros y Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultado por enajenaciones (neto), respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado, en su caso, por las diferencias temporarias y permanentes que pudieran existir entre el resultado contable y fiscal. El beneficio fiscal correspondiente a deducciones por bonificaciones y otros conceptos se considera como un menor importe de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se realiza la compensación o deducción.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias y permanentes que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.



CLASE 8.^a



OP7891083

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Fondo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio (véase Nota 6) o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Contabilización de operaciones – Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado a) anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance.

La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. En el caso de que existan



CLASE 8.^a



OP7891084

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromisos de venta de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de venta de valores - De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital - riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

m) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

n) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.^a



OP7891085

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
 - b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
 - c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- ñ) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance (véase Nota 5).

4. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, así como la distribución del resultado del ejercicio 2024, se detalla a continuación:



CLASE 8.^a



OP7891086

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

	(Propuesta) 2025	(Aprobada) 2024
Base de reparto		
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	2.141.262,27	805.792,66
Distribución		
Partícipes	2.141.262,27	805.792,66
Resultados de ejercicios anteriores	-	-

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance tiene la siguiente composición:

	2025	2024
Cuentas corrientes		
En euros	2.435.794,36	3.668.386,36
En moneda extranjera	119.734,74	80.375,68
	2.555.529,10	3.748.762,04

Las cuentas corrientes están remuneradas a un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados por las cuentas corrientes, durante los ejercicios 2025 y 2024, se han registrado íntegramente en el epígrafe Ingresos financieros - Otros ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la cuenta en moneda extranjera ha generado diferencias de cambio que se recogen en el epígrafe Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Diferencias de cambio (netas) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras se encuentra detallado en el balance adjunto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo han sido consideradas como a valor razonable con cambios en el Patrimonio neto. El registro de dichas inversiones se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Norma 11 de la Circular 11/2008.

En el epígrafe de entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior, además de inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva que el Fondo mantiene en cartera.



CLASE 8.^a



OP7891087

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, presentamos el detalle de las entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2025:

2025	Divisa	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) latentes	Valor razonable (a)	Ajustes por valoración (b)
BCP ASIA II	USD	5.837.227,19	-	1.636.996,66	7.474.223,85	1.633.067,87
TRILANTIC EUROPE VI	EUR	6.756.721,96	-	-992.350,91	5.764.371,05	-989.969,27
CARLYLE PARTNERS VIII	USD	9.000.091,59	-	520.463,10	9.520.554,69	519.213,99
CAP DYNAMICS SCA MID- MARKET DIRECT V	EUR	6.932.449,71	-	5.952.870,25	12.885.319,96	5.938.583,36
ALPINVEST CO- INVESTMENT FUND VIII	EUR	14.319.068,59	-	3.046.532,47	17.365.601,06	3.039.220,81
HAMILTON GBL PRIVT-I EUR INC	EUR	10.976.462,76	-	5.413.590,25	16.390.053,01	4.114.328,59
BC PARTNERS FUND XI FCR	EUR	9.083.970,01	-	1.607.479,00	10.691.449,01	1.603.621,05
NAUTA TECH INVEST V FCR SA	EUR	6.451.171,23	-	-27.928,42	6.423.242,81	-27.861,39
ARDIAN LBO FUND VII	EUR	8.272.987,56	-	4.010.880,48	12.283.868,04	4.001.254,37
EQT IX	EUR	13.272.595,96	-	4.002.906,11	17.275.502,07	3.993.299,14
PARTNERS GROUP DIRECT EQUITY EUR 2019	EUR	12.801.724,29	-	2.319.376,71	15.121.101,00	2.313.810,21
		103.704.470,85	-	27.490.815,70	131.195.286,55	26.138.568,72

A continuación, presentamos el detalle de otras entidades, al 31 de diciembre de 2025:

2025	Divisa	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) latentes	Valor razonable (a)	Ajustes por valoración (b)
UBAM GLOB HIGH YLD SOL-ACE	EUR	1.914.063,64	-	96.436,69	2.010.500,33	73.291,88
M&G LX GF RA HY-JI H EUR ACC	EUR	1.957.774,57	-	46.537,74	2.004.312,31	35.368,68
		3.871.838,21	-	142.974,43	4.014.812,64	108.660,57



CLASE 8.^a



OP7891088

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, presentamos el detalle de las entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2024:

2024	Divisa	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) latentes	Valor razonable (a)	Ajustes por valoración (b)
BCP ASIA II	USD	3.460.025,24	-	3.042.553,04	6.502.578,28	3.034.946,66
TRILANTIC EUROPE VI	EUR	5.807.043,13	-	32.324,89	5.839.368,02	32.244,08
CARLYLE PARTNERS VIII	USD	7.282.580,89	-	1.132.164,95	8.414.745,84	1.129.334,54
CAP DYNAMICS SCA MID- MARKET DIRECT V	EUR	8.802.827,97	-	5.983.044,29	14.785.872,26	5.968.086,68
ALPINVEST CO-INVESTMENT FUND VIII	EUR	14.277.230,15	-	3.599.009,83	17.876.239,98	3.590.012,31
HAMILTON GBL PRIVT-I EUR INC	EUR	10.976.462,76	-	4.666.751,62	15.643.214,38	4.655.084,74
BC PARTNERS FUND XI FCR	EUR	8.509.662,08	-	1.909.873,80	10.419.535,88	1.905.099,12
NAUTA TECH INVEST V FCR SA	EUR	6.076.171,23	-	-901.189,83	5.174.981,40	-898.936,86
ARDIAN LBO FUND VII	EUR	6.872.082,31	-	3.305.656,73	10.177.739,04	3.297.392,59
EQT IX	EUR	14.085.306,18	-	4.441.406,86	18.526.713,04	4.430.303,34
PARTNERS GROUP DIRECT EQUITY EUR 2019	EUR	13.470.913,99	-	2.886.504,01	16.357.418,00	2.879.287,75
		99.620.305,93	-	30.098.100,19	129.718.406,12	30.022.854,96

2024	Divisa	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) latentes	Valor razonable (a)	Ajustes por valoración (b)
UBAM GLOB HIGH YLD SOL- ACE	EUR	1.500.019,99	-	-12.131,70	1.487.888,29	-9.098,77
M&G LX GF RA HY-JI H EUR ACC	EUR	3.000.020,01	-	20.305,45	3.020.325,46	15.229,09
		4.500.040,00	-	8.173,75	4.508.213,75	6.130,32

a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 2025.

b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Al 31 de diciembre de 2025, el efecto fiscal acumulado de los ajustes por valoración de las participaciones en entidades de capital riesgo ha sido registrado por el Fondo en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los rendimientos generados por las inversiones que mantiene en cartera el Fondo se recogen en el epígrafe Otros ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a



OP7891089

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

Los resultados generados por las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades en las que participa se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo percibió 3.582,58 euros, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA (653,63 euros por este concepto durante el ejercicio 2024), en las que ha invertido el Fondo a través de la plataforma BBVA Quality Funds, que se registraron en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene firmadas cartas de compromiso de inversión con las siguientes entidades de capital riesgo:

2025	Divisa	Importe pendiente de desembolso
BCP ASIA II	USD	5.376.591,60
TRILANTIC EUROPE VI	EUR	3.322.668,19
CARLYLE PARTNERS VIII	USD	4.411.795,08
CAP DYNAMICS SCA MID-MARKET DIRECT V	EUR	1.610.874,76
ALPINVEST CO-INVESTMENT FUND VIII	EUR	724.564,78
BC PARTNERS FUND XI FCR	EUR	2.924.336,63
NAUTA TECH INVEST V FCR SA	EUR	1.125.000,00
ARDIAN LBO FUND VII	EUR	1.843.093,77
EQT IX	EUR	1.470.788,72
PARTNERS GROUP DIRECT EQUITY EUR 2019	EUR	1.559.999,97
		24.369.713,50

Coefficientes de inversión y concentración

El artículo 13 de la Ley 22/2014, establece que las Entidades de Capital Riesgo, deberán mantener como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.



CLASE 8.^a



OP7891090

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las ECR en los tres primeros años desde su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no exista incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple dicho coeficiente al tener invertido más del 60% de su activo computable en dichos activos, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 22/2014 el "activo invertible" incluye el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la entidad.

Las ECR no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

El coeficiente de diversificación podrá ser incumplido durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR (de no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores); en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple dicho coeficiente.



CLASE 8.ª



OP7891091

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

7. Acreedores y cuentas a pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar es el siguiente:

	2025	2024
Comisión de gestión (Nota 11.a)	1.147.173,76	1.110.910,12
Comisión de depositaria (Nota 11.b)	47.236,48	45.743,32
	1.194.410,24	1.156.653,44

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

8. Deudas a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantenía Deudas a largo y corto plazo.

9. Provisiones a largo y corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantenía provisiones a largo y corto plazo.

10. Fondos reembolsables

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de iguales características que confieren a sus titulares, en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre el Fondo proporcional a su participación en el mismo.

Las participaciones del Fondo van dirigidas tanto a personas físicas como jurídicas, residentes o no en España, con la excepción de personas estadounidenses que deseen diversificar sus inversiones y estén dispuestas a asumir riesgos derivados de inversión en entidades de capital riesgo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio neto del Fondo por el número de participaciones en circulación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables y se determinará con carácter trimestral. Su publicación será en el plazo de tres meses desde la fecha de referencia.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha sido de 12,56 y 12,71 euros por participación, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 107.645.000,00 euros (107.645.000,00 euros al 31 de diciembre de 2024), formalizadas en 10.764.500,00 y 10.764.500,00 participaciones nominativas sin valor nominal, respectivamente, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.



CLASE 8.^a



0P7891092

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

La composición del patrimonio neto y del patrimonio comprometido del Fondo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2025	2024
Patrimonio a cierre del ejercicio	135.223.295,11	136.863.788,83
Patrimonio comprometido a cierre del ejercicio	107.645.000,00	107.645.000,00

El movimiento de patrimonio de los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tenía 719 partícipes (705 partícipes, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay partícipes significativos.

11. Ingresos y gastos

a) Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión, con cargo al patrimonio del Fondo, cuyo importe se calculará del siguiente modo:

- La Sociedad Gestora no percibirá comisión alguna hasta el primer día hábil posterior al desembolso correspondiente al Primer Cierre.
- Desde el día siguiente hábil posterior al desembolso correspondiente al Primer Cierre, inclusive, hasta transcurrido los dos (2) primeros años desde dicha Fecha, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión del cero con cincuenta por ciento (0,50%) sobre el patrimonio total del Fondo.
- Una vez transcurrido esos dos (2) primeros años mencionados en el punto (ii), la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión del uno con setenta por ciento (1,70%) sobre el patrimonio total del Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de éxito.

El epígrafe Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recoge íntegramente el importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024.

b) Otras comisiones y gastos

La Entidad Depositaria percibirá una comisión del Fondo, como contraprestación de sus servicios, del cero con siete (0,07%) del patrimonio custodiado a partir del día siguiente hábil posterior al desembolso correspondiente al Primer Cierre.



CLASE 8.^a



OP7891093

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024 se recoge en el epígrafe Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Otros gastos de explotación

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se desglosa como sigue:

	2025	2024
Servicios de asesoramiento	4.402,01	4.253,15
Otros gastos	5.349,70	3.741,85
	9.751,71	7.995,00

12. **Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

El desglose del epígrafe Deudores - Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	41.379,13	126.406,65
	41.379,13	126.406,65

El Fondo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios.



CLASE 8.^a



0P7891094

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	
Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio		-1.640.493,72
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre beneficios	1.322.383,320	-
Diferencias permanentes	-	-4.447.790,77
Diferencias temporales	2.472.483,81	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	-	-2.293.417,36
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-41.379,13
Cuota a pagar / (devolver)	-	-41.379,13

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2024	
Saldo de Ingresos y Gastos del ejercicio		13.186.409,07
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre beneficios	-	-31.930,96
Diferencias permanentes	-	-2.539.794,73
Diferencias temporales	-	-12.348.684,48
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	-	-1.734.002,07
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-126.406,65
Cuota a pagar / (devolver)	-	-126.406,65



CLASE 8.^a



OP7891095

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2018, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Año	Importe
2022	626.851,23
2023	361.722,70
	988.573,93

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

13. Transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Fondo no pertenece a ningún Grupo de sociedades y, por tanto, no consolida sus estados financieros con las empresas participadas.

14. Otra información

Dado que el Fondo no dispone de empleados ni oficinas y que está gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios de auditoría en relación con la realización de la auditoría de las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2025 y 2024 ascienden a 3.364,00 euros y 3.250,00 euros respectivamente, no habiéndose prestado adicionalmente otros servicios de asesoramiento profesional por la firma de auditoría.



CLASE 8.^a



0P7891096

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

15. Gestión de riesgos

Descripción de riesgos financieros y no financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1).

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.



CLASE 8.^a



OP7891097

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (Expresada en Euros)

- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Folleto del Fondo.

Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de sostenibilidad

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación, que no sean propios de la actividad del Fondo y que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP7891098

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en Euros)

Situación de la industria de capital privado

La industria del capital privado o private equity ha enfrentado un periodo desafiante en años recientes. Aunque los volúmenes del número de transacciones se mantuvieron relativamente bajos, el valor agregado de las operaciones de capital privado para los tres primeros trimestres de 2025 alcanzó el 82 % del total de 2024.

El volumen de salidas o ventas de compañías permanece relativamente bajo respecto a otros periodos, si bien el tamaño promedio de estas operaciones de salida ha aumentado en 2025. Se considera que un repunte en las transacciones de salida será esencial para una recuperación más amplia del sector del capital privado. La elevada actividad de transacciones registrada en 2021 y 2022 ha generado un retraso de empresas en cartera aún no vendidas. Un aumento en los volúmenes de salida en los próximos años, que genere confianza entre los inversores, podría contribuir a poner en marcha un nuevo ciclo en el capital privado, con la previsión de que los activos bajo gestión de esta clase de activo se acerquen a los 12 billones de dólares en 2030.

En relación con los niveles de captación de fondos, la industria del capital privado se sitúa lejos de los máximos históricos alcanzados en 2021, aproximadamente a mitad de camino. A cierre del tercer trimestre de 2025, la actividad de captación de fondos centrada en América del Norte había recuperado impulso, alcanzando los 354.000 millones de dólares, lo que supone una caída de solo el 14 % respecto al total del ejercicio 2024. Por su parte, la captación de fondos centrada en Europa descendió un 37 %, hasta los 120.000 millones de dólares. La rentabilidad del capital privado en 2025 ha sido inferior a la de los mercados cotizados, que han registrado un comportamiento destacado, especialmente en determinados sectores como el tecnológico, impulsados por la adopción temprana de la inteligencia artificial.

Evolución de la actividad del Fondo

El Fondo cerró a nuevas suscripciones el 31 de diciembre de 2020, con un capital total captado de 107.645.000 euros, correspondiente a un total de 654 inversores. El primer cierre tuvo lugar el 30 de noviembre de 2020. BBVA Capital Privado 2020, FCR ha realizado 11 compromisos de inversión por un importe total de 135 millones de euros, principalmente en fondos de buyouts globales, fondos paneuropeos, un fondo norteamericano y un fondo con inversiones en Asia (China, India, Australia, Corea del Sur y Japón). A cierre del ejercicio, el Fondo ha desembolsado el 88 % de los compromisos adquiridos, equivalente a 119 millones de euros.

Con dichos desembolsos, los fondos subyacentes habían adquirido, a 31 de diciembre de 2025, un total de 270 compañías con una amplia diversificación geográfica. Estados Unidos, Reino Unido, Alemania e Italia concentran el mayor peso respecto a los compromisos iniciales de los inversores, con un 31 %, 13 %, 11 % y 10 %, respectivamente. En cuanto a la distribución sectorial, las compañías se reparten principalmente entre los sectores de salud, TMT e industrial, con pesos del 26 %, 20 % y 11 %, respectivamente.

En relación con las valoraciones, destacan tres fondos —Aradian Buyout Fund VII, Capital Dynamics Mid-Market V y Hamilton Lane GPA— con una valoración superior a 1,35 veces. La valoración conjunta de las inversiones en los fondos subyacentes de capital privado a 31 de diciembre de 2025 asciende a 131,2 millones de euros, que, junto con los 24,0 millones de euros recibidos en distribuciones, genera un múltiplo neto de 1,30 veces sobre el capital invertido.

Considerando dicha valoración, junto con las posiciones en activos financieros líquidos y tesorería, el patrimonio neto del Fondo asciende a 135,2 millones de euros. Dividido entre las 10.764.500 participaciones existentes, resulta un valor liquidativo por participación de 12,56 euros.



CLASE 8.^a



0P7891099

BBVA Capital Privado 2020, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en Euros)

Acontecimientos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio 2025

A la fecha de publicación del presente informe, BBVA Capital Privado 2020, FCR no ha realizado ninguna distribución a sus partícipes.

Informe sobre las actividades en I+D

Dada la actividad desarrollada por el Fondo, no se realizan inversiones en gastos de investigación y desarrollo. Los Administradores no prevén que el Fondo incurra en gastos de I+D en los próximos ejercicios.

Informe sobre la actividad medioambiental

Atendiendo a la naturaleza de las actividades del Fondo, el mismo no presenta responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que sean significativos en relación con su patrimonio, situación financiera o resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la Memoria de las Cuentas Anuales relativos a cuestiones medioambientales.

Acciones propias

Al Fondo no le resulta de aplicación la normativa relativa a acciones propias.